



**ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>TITULACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Criminología                                        |
| <b>ASIGNATURA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Derechos fundamentales y Garantías Constitucionales |
| <b>CÓDIGO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 106715                                              |
| <b>CURSO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2º. Grupo II                                        |
| <b>CUATRIMESTRE (1.º/2.º)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3º Semestre                                         |
| <b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Obligatoria                                         |
| <b>PROFESORADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Lilián Galván Bautista / Laura Hernández Llinás     |
| <b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |
| <p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 29 de mayo de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b><br/>Modalidad presencial/semipresencial:<br/>La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite.<br/>La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto.<br/>La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro.</p> <p><b>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b><br/>Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura<br/>Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</p> <p><b>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b><br/>Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura<br/>Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.</p> <p><b>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b><br/>Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</p> |                                                     |
| <b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                     |
| <p>En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos, de las actividades encomendadas en el marco de seminarios o conferencias, así como las obtenidas en la prueba escrita final. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa, en las propias clases prácticas y seminarios será convenientemente valorada.</p> <p>En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos.</p> <p>Criterios de evaluación:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                     |



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial:

- **40% de la calificación:** la evaluación continua, consistente en 4 ejercicios prácticos (cada uno computará un 10 por ciento sobre la nota final), uno por cada uno de los bloques de contenidos anteriormente indicados. Se deberán resolver por escrito, sobre las indicaciones de las profesoras y versarán sobre alguno de los contenidos expuestos o sobre algún seminario o conferencia que se celebre en el Área de Derecho Constitucional. En los ejercicios prácticos se valorará la resolución de los ejercicios, la adquisición de los contenidos impartidos por las profesoras, bajo el prisma de la medición de las competencias genéricas y específicas anteriormente indicadas.
- Se valorará la asistencia a clase y, será necesaria la asistencia a la clase en una cuantía del 80% de las mismas (que será controlada por las profesoras) para que la evaluación continua compute en la nota final. Si se asiste a menos del 80% de las clases, el alumno no podrá optar al sistema de evaluación continua, de manera que será evaluado en un único examen final que tendrá la misma estructura que el examen de recuperación (preguntas prácticas y teóricas en un mismo examen).
- **60% de la calificación:** dos exámenes teóricos parciales, cada uno de los cuales evaluará los contenidos de uno de los dos bloques temáticos en que se divide la asignatura. El primer examen teórico se realizará una vez que se haya impartido la materia correspondiente, y el segundo en la fecha asignada para la realización del examen final de la asignatura.
- **Para superar la asignatura será necesario superar ambas partes** (pruebas prácticas y pruebas teóricas). En caso de no superar alguna de las partes, la prueba de recuperación consistirá en un único examen donde se exigirá resolver un supuesto práctico con varias preguntas respuesta corta, que deberá fundarse jurídicamente, así como dos preguntas de contenido teórico y, que será valorado en la proporción (40/60 anteriormente indicada).

### Método de evaluación *on line*:

- Se mantendrán los porcentajes anteriormente indicados: 40% pruebas prácticas, 30% primera prueba de evaluación teórica parcial, 30% segunda prueba de evaluación teórica parcial.
- Las pruebas prácticas se entregarán a través de Studium. Las pruebas teóricas se desarrollarán también utilizando Studium. El tipo de pregunta se adaptará a las circunstancias, buscando que el alumno se esfuerce en razonar y reflexionar de forma crítica a propósito de los contenidos de la asignatura, no siendo suficiente un ejercicio de memorización de contenidos teóricos para superar la asignatura.
- La asistencia continuará controlándose. A tal efecto, la Profesora pasará lista en algún momento a lo largo del desarrollo de las sesiones de docencia online.



**UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa  
Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente**

### **ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL**

- En caso de no superarse la asignatura, la prueba de recuperación se realizará a través de Studium, tratando, en lo posible, de respetar el formato indicado para el método de evaluación de semipresencialidad.



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☒ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- ☒ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☒ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- ☐ Otro (indique cuál): .....

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☐ Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- ☐ La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- ☐ Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- ☐ A través de correo electrónico.
- ☐ Otro (indique cuál): Correo electrónico y, en caso de que fuera necesario, videollamada a través de la aplicación acordada entre profesora y alumno (zoom, Skype, Meet...)

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

##### Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☐ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- ☐ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- ☐ Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- ☒ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- ☒ Otro (*indique cuál*): Los supuestos prácticos (que suponen un 40% de la calificación final) continuarán desarrollándose con normalidad, solo que su entrega tendrá lugar exclusivamente a través de Studium. Las dos pruebas teóricas previstas, cada una de las cuales supondrá un 30% de la calificación final, se desarrollarán de la siguiente manera: se subirá a Studium el enunciado de las preguntas que los alumnos deberán responder, y se habilitará una tarea para que, en un tiempo predeterminado, los alumnos desarrollen sus respuestas y las suban a la plataforma.

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*